

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.636

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

DOMINGO 15 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

ECOS DE MADRID.

12 Abril de 1888.

Ayer espionaron en el patíbulo los reos de la Guindalera el crimen tan horrible como asqueroso que cometieron, llegando al colmo de la barbaridad mas refinada, y todavía estamos bajo la influencia de esa novela espeluznante y terrorífica que ha terminado con la muerte de los protagonistas.

En las provincias, donde seguramente se leerán con la misma avidéz que en Madrid las detalladas y zolaicas descripciones de los episodios, frases, actitudes y movimientos de los reos durante las veinte y cuatro horas de suplicio que preceden á la ejecución, el efecto producido por los minuciosos pormenores recogidos, aderezados y servidos por los periodistas que saben el oficio, debe ser aún mayor que el que aquí han causado.

Estamos, pues, los españoles que leemos, sufriendo una indigestión de noticias horribles, partibularias, lúgubres, debidas á la insaciable curiosidad que nos domina y que en esta ocasión ha hecho lo que la gula respecto de los achaques gastro-nómicos.

El martes y el miércoles no se ha hablado mas que de los reos.

Durante veinte y cuatro horas, solo sus siniestras y repugnantes figuras se han aparecido á las imaginaciones evocadas por los relatos de los periódicos.

La novela ha triunfado en toda la línea.

En todas las esferas, desde la primera figura hasta la última, son personajes novelescos, y hasta el lector, es decir, el espectador, el público, sin darse cuenta de ello, contribuye á la novela.

¿Qué novelista puede inventar escenas y diálogos como los que los lectores han saboreado estos dias, aunque haciendo gestos como cuando se toma un líquido amargo?

¿Quién puede describir tipos como el de Cantalejo y el de Camarasa, mejor que ellos se han descrito con sus actitudes y sus frases?

Cuando el pintor... le llamaré fotógrafo para no exagerar; cuando el fotógrafo, repito, retrata al bruto bajo la forma humana, insultando á los que le dicen palabras de consuelo, renegando de la sociedad, despreciando á sus cómplices por pusilánimes, mostrándose rebelde y soberbio ante el castigo, y á todo esto pidiendo justicia al cielo porque la de los hombres no le parece tal; cuando pone en sus labios las frases pintorescas que le ocurren:

—Tiene usted sed.

—Si señor.

—¿Qué quiere usted beber?

—Petróleo.

Y cuando tiene salidas de desenfado y de descaro, que, dado el interés que escita el personaje, quedan impresas en la memoria de todos los que las leen.

Cuando nos ofrecen el bosquejo de Camarasa, del principal asesino, nos refieren este diálogo:

—Pero hombre, usted tenia enemistad con la víctima?

—Yo, no señor.

—Y por dos ó tres pesetas le mató usted?

—No hay tal cosa... Yo no lo hice por interés.—Ya ve usted, soy pobre, pero tan corta cantidad no le saca á uno de apuros.

—Entonces, qué le movió á usted á cometer el delito?

—Pues la amistad. Cantalejo era amigo, me pidió un favor y se lo hice, usted y cualquiera en mi caso habrían hecho lo mismo.

¡Qué sencillez y qué candor!

Pues y cuando nos lo han descrito llorando, perdonando al verdugo y pensando en su hija!

Luego la Francisca, aunque no tan saliente como sus dos co-reos, también ha interesado. El detalle último sobre todos la caracteriza.

—Puesto que vamos á morir querría una gracia.

—Hable V... qué desea?

—Pasarse un rato con Cantalejo.

Después de todo esto, la novela no ha perdonado la descripción de la capilla, la

del tablado, hasta ha contado los escalones, nos ha ofrecido verdaderos retratos de los personajes accesorios, el verdugo y su ayudante han sido retratados física y moralmente.

Nada ha faltado, hasta un dia primaverales que permitió á 10 ó 12.000 habitantes de la corte asistir desde las primeras horas de la mañana al fatídico espectáculo.

El espíritu utilitario que nos domina también se ha abierto camino, y no han faltado elogios á los funcionarios, á los auxiliares, á los espectadores y hasta á los tornillos del patíbulo.

Gracias á ellos no hubo necesidad de que resonaran los secos golpes del martillo!

Pues bien, esta novela tan detallada, tan minuciosa, de tanto colorido, tan naturalista, hace mas daño aún que las otras novelas que tantos estravios de imaginación han causado.

No solo quita al castigo de la Ley la magestad que debe revestirle, sino que hace de los criminales figuras interesantes.

—Diga V., padre, preguntaba un sentenciado á muerte al sacerdote que le confesaba; ¿me sacarán en romance?

Hoy no es solo el romance, es toda la prensa, es toda la sociedad la que se ocupa y se preocupa de los reos en capilla. Los ministros, el jefe del Estado, los altos dignatarios, las corporaciones, todo lo más selecto y distinguido de la sociedad, se agita en torno de los criminales.

No falta quien se dá tono contando que los ha visto, que ha hablado con ellos.

Erostrato pidió al fuego su celebridad. El crimen rodeado de esa doble aureola de piedades, de curiosidad, atrae como el abismo.

¿No sería útil meditar un poco sobre los efectos de las novelas partibularias?

Julio Nombela.

CARTA FINANCIERA.

Madrid, Abril 1888.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor mio: El haber dejado transcurrir algun tiempo sin comunicarle nuestras impresiones sobre la marcha de los asuntos bursátiles, es debido á que la Bolsa durante dos meses ha presentado escaso interés.

En nuestra última revista nos esforzamos en disipar los temores que muchos abrigan por una parte por el estado de la política internacional, la muerte inminente del anciano Emperador de Alemania, y por otra parte, por la intensidad de la crisis Agrícola y económica en España.

Refiérase usted á nuestra última carta y verá que contemplábamos con calma aquella doble situación. La muerte del anciano Emperador no dará lugar, decíamos, á trastorno internacional alguno, y en cuanto á la crisis agrícola en España veíamos en aquel estado de cosas, real por desgracia y no supuesto, un elemento de alza y no de baja para los valores de Bolsa, por la necesidad para todos de buscar en los Fondos públicos el empleo y rendimiento de sus capitales, que la agricultura no les ofrecía ya.

Hasta hoy los acontecimientos no han venido á desmentirnos.

El 4 por 100 ha subido dos enteros y las obligaciones de Cuba han tocado y han pasado la par, cambios en que nadie creía el año pasado cuando fueron ofrecidas al público dichas obligaciones 17 ó 18 por 100 más bajo.

Murió el anciano Emperador, y como todos los acontecimientos anunciados con tiempo, la noticia oficial de su muerte fué considerada como señal para un desenvolvimiento general de negocios. El nuevo Emperador ha sido recibido por todas las naciones, sobretodo por Francia, con muestras de simpatía.

¿Qué rumbo tomará la Bolsa de ahora al verano? Quisiéramos ser profetas para poder anunciarlo á nuestros amigos; no siéndolo, nos limitaremos á resumir los principales elementos que pueden inclinar la balanza en un sentido ó en otro, dejándoles el cuidado de determinar las probabilidades en un sentido ó en otro.

Bajo el punto de vista económico, la

situación en España no ha variado: es decididamente mala. Los que tienen intereses directos ó indirectos en la agricultura, alarmados, no cesan de pintar con colores oscuros la situación, la miseria es extremada, el bracero muere de necesidad, y así como se lo tenemos indicado, las medidas que preconiza la Liga Agraria son demasiado rudas para aplicadas, y no remediarían en el acto el mal como lo reclama la Agricultura.

La Industria se halla poco más ó menos en el mismo caso, y si nó fuera por la Exposición Universal de Barcelona, una crisis terrible, tal vez con consecuencias, sería de temer en Cataluña.

Para halagar á algunas grandes Potencias, el gobierno se lanzó, sin estudiar previamente los intereses de la Nación, á un libre cambio extremo que puede ser causa inmediata de grandes perturbaciones en este país que iba progresando y no pedía sino trabajar en paz.

No nos pertenece discutir las teorías económicas, pero si preguntamos á toda persona imparcial. ¿Cuáles son las concesiones ó ventajas que se ha reservado España al formar con Alemania el Tratado de Comercio que ya se conoce? ¿Qué productos compra Alemania á cambio de sus alcoholes tóxicos, de su quincalla, de sus productos químicos, de sus lienzos y productos de todas clases que inundan los mercados Españoles? Esto no es sino considerando en globo la cuestión; que si se examina en detalle, se llega al mismo resultado en todos sus extremos. La política económica del gobierno no se justifica y constituye una nube que oscurece el horizonte de la política Española en general, y que puede dar que pensar á muchos tenedores de fondos españoles.

Por otra parte, el dinero abunda de tal manera, la capitalización de los Valores de Estado sufre tales variaciones en todos los países, que el Ahorro se vé precisado á arrostrar todos los peligros y comprar 4 por 100 Español á falta de otras colocaciones. El papel, una vez vendido, no aparece más, y nó aparecerá en el mercado sino en caso de un suceso ó medida grave, como por ejemplo, la votación de un impuesto sobre la Renta. Al ver un Empréstito de 6 por 100 emitido por el Gobierno Mejicano (que apenas hace un año salió del estado de quiebra) cubrirse 50 veces y disfrutar de una prima de 5 ó 6 por 100, el tenedor de 4 por 100 Español debe mirarlo bien antes de vender un Fondo que le rinda con regularidad un 6 por 100 mientras no encuentre otro que lo reemplace.

Una cosa parecida sucede con el 3 por 100 Francés, que sube constantemente apesar del desbarajuste en Francia, y lo mismo sucede con los Fondos Italianos, que suben en medio de una crisis financiera.

A V. le toca decidir, si las circunstancias desfavorables tienen más peso que las favorables, ó si el arreglo de las dificultades económicas y financieras de España, puede ser una vez más aplazado por el crédito de que nó deja de gozar el Tesoro, lo mismo en el país que en el extranjero, ó bien si la liquidación del pasado se impone, inmediatamente, lo cual afectaría la Bolsa á nó dudarlo.

V. sabe que quedamos siempre á su disposición para indicarle por carta particular, las corrientes que vemos formarse en un sentido ó en otro; actualmente nos consta que se han efectuado en Madrid ventas de primer orden.

Con respecto á los valores le diré que los de las minas de Cobre, se han consolidado despues de muchas osciaciones. Las Acciones de Rio-Tinto están en manos muy fuertes, y todo indica una marcha regularizada del alza.

Quedo de usted siempre afectísimo s. s. q. b. s. m.

T. Bénard.

Alcalá 39, Madrid.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 12 se abrió á las cuatro menos cuarto.

El conde de Montenegro suplica al ministro de Hacienda que despache favorablemente un expediente de condonación de contribuciones á varios pueblos de la provincia de Zaragoza.

Se aprueban sin discusión varios proyectos de carreteras.

El Sr. García Torres pregunta si ha llegado á la Mesa una copia de los nuevos presupuestos del Estado.

Dícele el Presidente no haber recibido más que la memoria impresa, y el señor García Torres reclama las copias prometidas.

Orden del dia para la sesión siguiente. Dictámenes de carreteras.

Se levanta la sesión á las cuatro.

CONGRESO.

La sesión del 12 se abrió á la una.

El conde de Peña Ramiro y otros varios diputados formulan preguntas de poca importancia, que contestan los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Este último se ocupa, por incidencia, de la proposición de ley del Sr. Manteca, que se acaba de tomar en consideración, sobre una ampliación de crédito para obras públicas.

El Sr. Giberga se dirige al ministro de Ultramar para que manifieste desde cuándo y con qué atribuciones funciona el juzgado de guardia para la instrucción de los sumarios en la Habana.

Insiste varias veces por considerar poco explícita la contestación del Sr. Balaguer, interviniendo la presidencia.

El Sr. Aguilera ruega al ministro de Fomento que promueva las obras públicas en Granada.

El señor ministro de Fomento le contesta, así como á las preguntas del Sr. Laiglesia y á la del señor Celleruelo, sobre rebaja de tarifas de ferro-carriles.

El Sr. Espinosa formula una interpelección sobre el Estado de la Diputación provincial de Málaga.

Dice que la Diputación de Málaga ha firmado más de 70 actas, en que se acordaba el empleo de medios coercitivos para procurarse fondos, y el gobernador, agente ejecutivo de estos acuerdos, haciendo más política que administración, jamás los hizo cumplir, atribuyendo también á la negligencia de los gobernadores el que aquella corporación deba 500.000 pesetas, pues en cambio—afirma—es acreedora de 4.500.000 pesetas; aserto que trata de probar leyendo una estadística, donde consta lo que adeudan aquellos pueblos por contingente provincial.

Promete probar en otra discusión que á causa de la negligencia, quizás á la culpabilidad del alcalde de Málaga, tan conocido ya, debe la Diputación el haber perdido tres millones de reales de contingente provincial.

En su consecuencia pide el condigno castigo para los ayuntamientos y gobernadores.

Combate el informe del Consejo de Estado, y termina rogando al gobierno que medite mucho antes de adoptar un resolución.

El señor ministro de la Gobernación se declara el único responsable de la suspensión impuesta á dicha corporación.

Explica qué razones tuvo en cuenta para proceder del modo que lo verificó, y cómo tuvo que aceptar el informe del Consejo de Estado en pleno.

Habla para alusiones el Sr. Baró.

Justifica su conducta como gobernador que fué de Málaga, y manifiesta el desorden administrativo que allí reina.

Se suspende la discusión para entrar en la orden del dia.

Discutidas las bases y los artículos de la ley sobre recaudación de contribuciones, quedan aprobados.

El Sr. Laiglesia consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto sobre alquitranes y petróleos.

Principia haciendo un exordio altamente político, mercediendo por ello que el señor presidente le llame al orden varias veces, y se queja de que á estos debates sobre cuestiones de Hacienda, no asistan los diputados de la mayoría.

Combate el proyecto porque propone puntos más propios de reglamentos que de una ley.

Atribuye inconsecuencia en sus principios al señor ministro de Hacienda, porque grava con un 145 por 100 á los petróleos, que son un artículo de primera necesidad.

Queda en el uso de la palabra para la sesión inmediata el Sr. Laiglesia.

Leído el dictamen sobre el proyecto de tratado comercial con Italia, anuncia un voto particular el señor vizconde de Campo Grande.

Se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Imparcial*:

“Con indicios al parecer fundados, se dijo ayer que el gobierno habia ofrecido al señor Montero Rios la presidencia del Tribunal Supremo.

Ni nos consta de un modo autorizado la veracidad de esta noticia, ni, caso de ser cierta, conocemos la resolución del respetable exministro; pero creemos que el gobierno ha tenido esta vez una inspiración afortunada ofreciendo el mas alto puesto de la magistratura al insigne jurisconsulto cuyo nombre va unido á leyes fundamentales y á Códigos que han iniciado en nuestro derecho un progreso gigantesco, y que si el señor Montero Rios se resolviera á aceptarlo, el alto sitial de la justicia acrecentaría la gloriosa tradición de esplendores que le dieron los preclaros varones que le han ocupado.”

—Muchos empleados de la clase de aspirantes, que cuentan ocho y mas años de servicio á la Hacienda, se quejan del olvido á que está relegado el reglamento para la ejecución de la ley llamada de sargentos, en la parte que les favorece.

Dispone aquel que las vacantes que ocurran en los destinos comprendidos en esta ley, se provean en empleados que cuenten mas de dos años en el desempeño de otros inmediatamente inferiores; pero es lo cierto, que desde la caída del Sr. Camacho, todos los dias se vé ocupar las plazas de oficiales quintos por sargentos bisoños en materias administrativas, los cuales nada perderían, y menos el servicio público, en que adquiriesen la práctica necesaria pasando antes por la clase de aspirantes.

Hoy que está sobre el tapete la ley de empleados, bueno será que se medite este punto, atendiendo debidamente á los experimentados en su carrera, y sobre todo, procurando que se cumplan con la mayor escrupulosidad las disposiciones establecidas.

—La Sociedad central de agricultura celebrará en Madrid, á fines del próximo mes de Mayo, su exposición anual.

El consejo de la Sociedad de agricultores ha decidido excitar el celo de sus asociados para que concurren á dicha exposición.

—Dice *El Globo*:

“El Sr. Linares Rivas remitió ayer mañana al general Lopez Dominguez, una carta en la cual le comunicaba su propósito de dimitir la presidencia del círculo reformista, dejando por consiguiente de pertenecer al partido, del cual era uno de los mas caracterizados jefes.

El Sr. Lopez Dominguez contestó inmediatamente á la carta del Sr. Linares Rivas, aceptando la renuncia. Al mismo tiempo comunicó de oficio al círculo lo ocurrido disponiendo que ocupe el puesto que deja vacante el Sr. Linares Rivas, el primer vice-presidente.

En ausencia de éste, Sr. Bosch, se ha encargado de la presidencia de aquel centro el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe).

La determinación del Sr. Linares Rivas, aunque esperada desde hace algun tiempo, no ha dejado de sorprender aún á los mismos que hasta ayer fueron sus amigos políticos.

Algunos, los más optimistas, esperan que con la venida del Sr. Romero Robledo, que llegará hoy á Madrid, quedarán orilladas todas las diferencias, pero los más se darían por contentos si el contemporizador ex-jefe de los húsares lograra detener la desbandada que se inicia en el campo reformista, hoy inevitable, pues no

será el Sr. Linares Rivas el único seguramente que abandone las filas del batallador partido.

La herida sufrida por éste ha sido muy grande y por ella se le marchará mucha vitalidad y mucha fuerza.

—El *Diario Español* da cuenta de la separación del Sr. Linares Rivas del partido reformista, pero sin sentimiento, y luego dice:

“Y hablemos ahora de otras cosas, porque realmente la política está, con relación á los partidos, muy oscura y enmarañada.”

—Ayer tarde se dijo que un senador por la provincia de Pontevedra se proponía interpelar al gobierno respecto á las ejecuciones del miécoles, y excitarle á que tomara en consideración las indicaciones hechas por *El Imparcial*, y que esta interpelección no se verificó porque se hizo entender al referido senador que el gobierno se había adelantado á los deseos de aquél.

—Con el fin de examinar la fórmula convenida entre el jefe del partido conservador y la comisión de reformas militares, se reunieron ayer tarde en casa de aquél los senadores y diputados canovistas que son militares y aquellos que, no teniendo este carácter, han presentado enmiendas á los proyectos del actual ministro de la Guerra.

La fórmula, después de una amplia discusión, fué aceptada, salvo en ligeros detalles que no afectan á la esencialidad.

Los principales acuerdos, son: Armonizar el principio de la redención con el servicio obligatorio, para lo cual subsisten los voluntarios por un año, si bien los que ingresen por este concepto podrán hacerlo á su elección en los cuerpos activos armados ó en cualquiera de los de enseñanza que se establecerán en las regiones. La cuota que habrán de satisfacer será de mil pesetas, y aun cuando el máximo del servicio es un año, podrá, á propuesta de los jefes respectivos, reducirse á seis meses para aquellos que demuestren su completa y perfecta instrucción militar. Luego que el voluntario termine su servicio, ingresará en la reserva activa, de la cual no podrá ser llamado á las filas sino en caso de guerra ó de movilización cuando lo fuesen los de la misma zona.

Las cantidades recaudadas por este concepto estarán á disposición del ministerio de la Guerra para material de fortificaciones, armamentos, etc.

El gobierno podrá recargar estas cuotas ó establecer un impuesto proporcional á las fortunas de los que por exceso de cupo ú otros conceptos no ingresen en las filas.

Las escalas de los cuerpos facultativos se declaran cerradas en tiempo de paz como de guerra; es decir, los ascensos serán siempre por antigüedad rigurosa; pero se crean cruces pensionadas con el sueldo del empleo superior al que disfrute el agraciado, ó mayor, según los hechos meritorios realizados en campaña.

Prévio el pase por la Academia, para lo cual se dan facilidades á los sargentos, podrán éstos ascender á oficiales.

Se declara que el rey es jefe supremo de los ejércitos de mar y tierra.

La comisión, aceptando algunas indicaciones hechas por el general Lopez Dominguez y sus amigos, establece un cuarto turno á favor de la antigüedad, sin defectos para el ascenso á general de brigada, y un sexto para general de división.

Estas transacciones se realizarán por medio de enmiendas que presentará el partido conservador, retirando antes las que tenía presentadas, relativas á lo fundamental de los proyectos.

Para ultimar los detalles que quedaron pendientes en la reunión de ayer, celebrarán hoy una conferencia en el Congreso los Sres. Cánovas del Castillo, Canalejas y Laserna.

—El próximo domingo propónense salir para su excursión de propaganda por algunas provincias de Andalucía los señores La Hoz y Franco Rodríguez, individuos de la junta directiva del partido republicano progresista.

La primera población en la que se proponen convocar un *meeting* será Sevilla.

—Posible es que mañana se reanude la interrumpida discusión de las reformas militares.

—Al Sr. Romero Robledo, que llegará hoy de Antequera, le preparan sus amigos una recepción, que se aspira á que sea más notable que ninguna otra de las que le han hecho.

—El lunes ó martes presentará el ministro de Ultramar los presupuestos de Cuba, no habiendo cumplido antes este

trámite por no estar terminada hasta ayer la parte correspondiente al ramo.

—Bajo la presidencia del Sr. Becerra se reunió ayer en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto sobre amnistía por delitos electorales.

La comisión se muestra favorable á la amnistía, pero limitada á los que sufren pena.

—Dicen de Valencia que á consecuencia de la crudeza del tiempo en estos últimos días, el cardenal Monescillo ha sufrido una recaída, habiéndosele reproducido los dolores que viene sufriendo.

—Parece que la reina ha expresado á varios senadores y diputados catalanes su propósito de permanecer próximamente un mes en Barcelona cuando se traslade á la Ciudad Condal para visitar la Exposición.

—Parece que el Sr. Puigcerver ha manifestado á las subcomisiones de presupuestos que no tendrá inconveniente en admitir reducción en algunas partidas de gastos siempre que las economías á que aquella se refiera se hagan de acuerdo con los respectivos ministros.

—En la sesión de hoy del Senado se presentará una proposición incidental firmada por los señores Cuesta, García Torres, Rodríguez, Maluquer, conde de Montenegro, Ferrer y Vidal y Puig, pidiendo se acuerde la urgencia de la discusión aplazada, de la proposición del Sr. Polo de Bernabé, sobre aumento de derechos arancelarios á los cereales, ó que declare la alta Cámara que no puede, en virtud de la ley de relaciones, conocer de dicha proposición.

—Las conferencias que estos días ha celebrado el señor Montero Ríos con los señores Gamazo y Sagasta no han tenido otro objeto que el de tratar de las cuestiones económicas pendientes, y sobre todo de la rebaja de la contribución, para trabajar en favor de una fórmula de transacción que evite complicaciones en el seno de la mayoría y del gobierno.

Por de pronto, sábase ya que el señor Gamazo mantiene como única aspiración la de que los contribuyentes obtengan beneficios prácticos é inmediatos que alivien su triste situación, sin que se obstine en que prevalezcan determinados medios y aceptando cualquiera que conduzca á ese fin.

Dentro, pues, de este punto de vista, caben combinaciones que den por resultado un acuerdo, y esto es lo que parece gestiona el señor Montero Ríos, inspirado en los patrióticos sentimientos que tiene ya acreditados.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Abril de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Con decirle á usted que duró solo un cuarto de hora la sesión que celebró ayer el Senado, queda dicho el interés que ofrecer podría: al Congreso acudió escaso número de padres de la patria, aprobándose el acta con trabajo por 76 diputados, después de haber dado lugar á que se pidiera fuera la votación nominal. Hicieronse varias preguntas y ruegos, y explanó el señor Espinosa su interpelección respecto á la suspensión impuesta á la Diputación de Málaga, contestándole el señor Albareda; siguiendo á esto la aprobación de los artículos sobre recaudación de contribuciones, y luego consumió el primer turno contra la totalidad del proyecto de alquitranes y petróleos el señor Laiglesia.

Esta mañana llegó en el exprés del Mediodía el señor Romero Robledo, á quien se le hizo por sus amigos políticos, á la cabeza de los cuales se encontraba el general Lopez Dominguez, un entusiasta recibimiento. A su domicilio acudieron después gran número de personas, deseosas de recoger impresiones, y mas tarde ha conferenciado con el jefe del reformismo: á juzgar por lo que dicen, el exministro viene con propósitos conciliadores, dispuesto á seguir la campaña contra el gobierno sin desmayos de ninguna especie.

Aumenta la inquina que existe hace tiempo entre conservadores y reformistas, comentando los primeros con fruición el que haya abandonado el señor Linares Rivas la amistad política de los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo; mientras los amigos de estos presentan á los canovistas divididos y próximos á ofrecer un espectáculo, diciendo han comenzado á salir á la superficie sus disensiones, con motivo á la provisión de una plaza de Académico en la de ciencias, puesto que se disputaron los señores Villaverde y Menéndez Pelayo, y que obtuvo el primero por la diferencia de un voto.

Dentro de breves días partirán para Andalucía algunos conocidos progresistas democráticos, con objeto de dar comienzo á sus trabajos de propaganda, empezando por Sevilla, donde se convocará un gran meeting.

Parece se halla ya casi terminada la combinación de gobiernos de provincia que proyecta el señor Albareda, estando incluido en ella alguno de esa región.

Han aceptado ya los diputados y senadores militares conservadores la fórmula convenida entre el ministro de la Guerra y el señor Cánovas, con ligeras variantes que no son de esencia, y por tanto se retirarán muchas de las enmiendas presentadas, facilitando la discusión y aprobación de este asunto, que en tan graves apuros puso al general Cassola.

En la fórmula aceptada se reconoce la gefatura del rey en los ejércitos; se admite el voluntariado pagando mil pesetas en tiempo de paz; se establece el servicio obligatorio, y se conviene en que las escalas sean cerradas, si bien con facultad de abrirlas en tiempo de guerra.

Se han desmentido las alarmantes noticias que habian circulado sobre agravación del estado de salud del emperador Federico de Alemania, creyéndose que los rumores obedecieran á alguna operación bursatil.

El Corresponsal.

EL MAL GUSTO

Es patrimonio de las tres cuartas partes de la humanidad, y, si Vds. me apuran mucho, diré tambien que lo es de la mitad restante. Es la propiedad característica, la nota mas distintiva de todos esos individuos, que fueron *cursis* en el seno materno, y continúan siéndolo, después de haber visto la luz pública, para no desmentir este refrán tan conocido: *génio y figura hasta la sepultura*.

Para ser *cursi* rematado en este valle de miserias, basta cuidarse mucho de no serlo: todo a quel que, por una vanidad ridícula y una pretensión estúpida, pretenden distinguirse de los demás, sin condiciones para ello, no puede por menos que ser el hazmerir y la diversión de sus semejantes. Hay individuos, sobresalientes de mamarracho, que son la irrisión de las personas mas formales, y sirven de combustible á la chismografía popular, que se pinta sola para buscarles el lado ridiculo á las personas y cosas mas respetables. Basta dar un paseo por esas calles en uno de esos días que *repican gordo*, para tomar notas y hacer observaciones, capaces de provocar una carcajada en el hombre mas misántropo y atrabiliario. Es uno de los asuntos en que no cabe la hipérbole, porque no hay pincel, ni pluma, ni aún cámara oscura que pueda recoger la imagen de uno de esos tipos *churrigueroscos*, que parecen salir vestidos por obra y gracia de sus mas encarnizados enemigos. Y, ¡cosa extraña! parece que hay una providencia que vela por la tranquilidad y sosiego de estos desdichados, poniéndoles una venda en los ojos, para que no se aperciban del papel tan desairado que representan: las miradas, los cuchicheos y los visages de la multitud que les rodea, los traducen ellos en señales de aprobación; y si hay alguno que tenga el suficiente descaro para advertírselo, con seguridad que, después de haberse enagenado la amistad y las simpatías del aludido, recibirá el calificativo de envidioso. Así es, que lo mejor es dejar á estos individuos en pacífica posesión de sus ilusiones, una vez que no afectan al orden público, ni siquiera al *orden privado*, sus manifestaciones anti-estéticas. Por otra parte, de algo se ha de alimentar esa crítica despiadada y nunca interrumpida, que constituye el fondo y es el único aliciente de nuestras conversaciones familiares. ¡Suprimid la murmuración, y el mundo quedará en silencio!

Aparte de esta manifestación particular de algunos individuos, dejados de la mano de Dios, el *mal gusto* se revela colectivamente en todas aquellas personas, para las cuales es un asunto de la mayor trascendencia el cumplir escrupulosamente los caprichos de la moda. Las muchedumbres son rebañes, que se precipitan por el camino que emprende cualquiera de los que marchan á su cabeza: las mas de las veces, los inventes de la moda son un adefesio que, lejos de favorecer, perjudican los atractivos y encantos naturales del que los adopta; pero esto no es obstáculo para que se generalicen; sobre todo, si la duquesa H ó la condesa X han tenido el honor de ser sus primeras propagandistas.

Hay mujeres bonitas, que tienen el *mal gusto* de echar á perder sus atractivos con los artificios del tocador, los cuales, en vez

de realzar su hermosura, suelen eclipsarla: sucede con esto, lo mismo que con esos cuadros de Rafael ó de Murillo, al ser retocados por la mano profana de un pintorzuelo de tres al cuarto.

La costumbre de *espolvorearse* el rostro, con fines mas ó menos inocentes ó punibles, se estiende ya hasta las criadas de servicio, que al fin y al cabo son tan hijas de Eva como cualquiera de las simpáticas lectoras que tienen el *mal gusto* de fijar sus bellísimos ojos en los hilvanes de este artículo. Conocemos á una pobre chica, en estado de merecer... una paliza, que no pudiendo permitirse el lujo de empolvarse la cara con una borla, ejecuta esta operación... ¡con el rabo de un conejo!

El *mal gusto* de una persona se significa tambien en todas aquellas cosas á las cuales se inclina con marcada predilección. Muchas veces este *mal gusto*, que pudiéramos llamar *intrínseco*, es hijo ó pariente muy próximo de la ignorancia ó de la falta de educación social, que es el complemento de la educación que todo hombre recibe ó debe recibir en el seno de la familia. Hay quien prefiere una jota ó un tango de *Chueca* y *Valverde* á las sublimes melodías de *Weber*, *Stradella* ó cualquiera otro de esos autores clásicos que trasladaron al papel las notas dulcísimas que los ángeles murmuraron en sus oídos. En literatura, hay quien se lee de un *tirón* cualquier novelita de la *Biblioteca del Demi-Monde* ó cualquiera de los engendros pornográficos de *López Bago*, y en cambio se muere de fastidio ó empieza á dar cabezadas si cae en sus manos una novela de *Alarcón* ó de *Fernán Caballero*. Hemos oído á un amigo nuestro (según él asegura) hacer un elogio exajerado de las producciones de *Zola* y de *Pigault-Lebrun*, y calificar de pesadas y soporíferas las magníficas creaciones de *Chateaubriand* y de *Lamartine*. Hay, por último, quien saborea con verdadera fruición esos romances de autores anónimos, como *El ganso de la Catedral* ó *El rigor de las desdichas*, y encuentra sosos los magníficos romances del *Duque de Rivas* ó de don *Luis de Góngora*.

Pues, y los individuos que, hablando frenológicamente, tienen muy desarrollado el órgano de la *amatividad*, y se enamoran precipitadamente de cualquier fenómeno con ensugas? Esta, al menos, es una compensación justa, que redunda en beneficio de las mujeres feas de alma y de cuerpo; pues si no fuera por esos individuos tan poco aprensivos y preocupados, ¡cuántos ejemplares del *bello sexo* bajarían á la tumba con dos palmas... una en cada mano!

Y aquí hacemos punto final, porque no hay cosa de *peor gusto* que hacer los artículos muy largos.

Francisco Ortiz Sánchez.

Córdoba 12 de Abril de 1888.

Gacetillas.

—**Licitación.**—Ayer se verificó la subasta para contratar los trabajos de pintura de las tiendas de la feria, adjudicándose el remate á don Antonio Velasco, por la baja presentada de 140 pesetas al tipo señalado en la totalidad de las tiendas.

—**Gremios.**—Para elegir sus síndicos y clasificadores, se reunirán mañana en la Administración de Contribuciones y Rentas los siguientes: *Tarifa 1.ª—Clase 1.ª*—Expendedores de aguardiente y espíritus, licores y vinos extranjeros, á las 10 de la mañana. Idem de hierro ó acero, bien sea en plancha, barra, lingotes, arcos ó flejes y obras de ferretería ú otros metales, á las 10 y media. Idem de joyas, piedras preciosas y objetos de oro y plata, á las 11. Idem de quincalla y bisutería de todas clases, á las 11 y media. Idem de tejidos ó hilados de seda, lana, estambre, algodón, lino, cáñamo ú otras materias textiles y su mezcla de cualquier clase, á las 12.—*Clase 2.ª*—Café en que además de los artículos propios de esta industria se sirven toda clase de comidas, á las 12 y media. Establecimientos de armas de fuego y blancas, nacionales ó extranjeras, aunque se compongan en el mismo local ó taller unido á la tienda, á la una de la tarde. Establecimientos de venta al por mayor y menor de toda clase de curtidos, á la una y media. Fondas, hoteles y casas para hospedaje con mesa redonda ó de hora para las comidas, á las 2. Establecimientos en que se sirven toda clase de fiambres, como jamones en dulce, aves rellenas, etc., á las 2 y media. Vendedores al por menor de joyas, piedras preciosas y objetos de oro y plata, á las 3. Vendedores al por menor de brocados, blondas y encajes finos extranjeros, á

las 3 y media. Vendedores al por mayor de porcelana, loza fina, cristal y vidrios blancos, huecos ó planos, á las 4.—*Clase 3.ª*—Droguerías al por menor, á las 4 y media. Establecimientos ó tiendas de modistas en que se hacen vestidos, abrigos, sombreros y prendas de lujo para señoras y niños, surtiendo los géneros, á las 5 de la tarde.

—**El vigía.**—Volvió anteanoche lluvia, y escrito está que sin falta—este año convertidos—nos hemos de ver veranar.

—**¡Adios ilusiones!**—Según noticias que se reciben de Madrid, se tiene como probable que la Escuela Militar se piensa crear en la región andaluza, tendrá su asiento en Granada, donde se ofrece edificio adecuado al efecto, con arreglo á los requisitos exigidos por el planteamiento. Preciso se hace que comprendamos que en este asunto, como en otros importantes, nos quedaremos á la zaga mientras no hagamos un esfuerzo premo; y sentiremos que, si no se atiende cual corresponde á que por el Estado, Provincias y el Municipio se edifiquen cuarteles, como en otras ocasiones hemos indicado, teniendo el gusto de que la prensa local nos haya secundado, nos veamos privados del cumplimiento de otras justificadas aspiraciones, quedando relegado y sin esperanza de crecer en importancia cual debiéramos, atendiendo á nuestra posición topográfica y excelentes condiciones de clima y terreno.

—**Recaudación.**—Hé aquí la contenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente.—Central 512 pesetas y 90 céntimos.—Puente, 176'21.—Pretorio, 1060'12.—San Sebastian, 323'90.—Victoria, 308'14.—Matajero, 305'03.—De las 2685 pesetas y 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1308'62.—A la provincia y Municipio 1308'62.—Adicionadas, 68'48.

—**Acto religioso.**—Segun tenemos anunciado, hoy á las diez de la mañana saldrá en procesión solemne, de la iglesia parroquial de Santa Marina, el augustísimo Sacramento de la Eucaristía, para administrar la Comunión Pascual á los enfermos que existen en el hospital provincial de Crónicos. Asistirá, en representación del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, el doctor don Alejandro Gil de Reboleño, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y digno Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado; la Excmo. Diputación provincial, las demás autoridades; comisiones, en representación de las corporaciones invitadas al acto; las bandas de música municipal y militar, y fuerzas de la guarnición. La carrera que seguirá la procesión es la fijada en los años anteriores.

—**En el Ateneo.**—Anteanoche dió principio á la conferencia anunciada el ilustrado profesor de la Escuela Normal nuestro querido amigo señor don Francisco Ballesteros Marquez, ante una multitud y numerosa concurrencia, bajo la presidencia del digno director del Instituto provincial señor don Rafael Lopez Diez. A su derecha estaba el conferenciante y á su izquierda el activo presidente del Ateneo. Tras un brillante exordio en que tuvo rasgos de gran modestia, que despertaron desde luego la simpatía del auditorio, que conocía y sabía apreciar sus servicios en el Profesorado, demostró la necesidad de salvar la dificultad que ofrecían los hábitos del magisterio, que tiene que reducir sus giros y disertaciones á la limitada inteligencia de los pequeños alumnos y fijó, y explicó el importante tema de su discurso. Expuso el concepto de la escuela y de la educación, de donde hizo partir elocuentemente la emancipación del proletariado. Deploró su triste situación, hija sin duda de su poca y escasa instrucción. Se ocupó de las muchas definiciones de la educación. Al emprender á desenvolver su hermosa tesis nuestro querido amigo, fué acometido de un repentino accidente que le impidió el uso de la palabra para continuar su discurso. Fué en el acto asistido por personas peritas, que juzgaron imposible la continuación del acto. La predisposición morbosa del disertante, á pesar de la cual, y solo por un sentimiento de benevolencia al Ateneo, se prestó á desempeñar su cometido, hizo que su voluntad fuese superior á sus fuerzas físicas, y esto, unido á las condiciones del local, produjeron este triste resultado, que con toda el alma deploramos, deseando á nuestro buen amigo un restablecimiento rápido y completo.

—**Buena defensa.**—Hemos visto un telegrama de Madrid en que se asegura que nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Barroso Castillo, Diputado á Cortes por esta circunscripción, miembro de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de contribuciones, insistirá

ante la misma á fin de que se aumente la rebaja ofrecida en ellas, comprendiendo perfectamente la dificultad de satisfacer la pesada carga que sobre el país gravita. Nos place ver á nuestro amigo siempre en la brecha para defender los intereses de la producción, y así lo consignamos con gusto, pues justo es aplaudir á quien no olvida la misión que le encomendaron los que le dieron su representación en Cortes.

Reparaciones.—Se están haciendo las que acordó el municipio en el adquinado de las calles de Letrados y Arco Real. Celebraremos se consiga el objeto.

El gozo en el pozo.—Lo del buen tiempo, lo de la suave brisa y todas aquellas consecuencias que consigo trae la Primavera, han sido pura ilusión. Habíamos creído que el mal tiempo se cansaba ya de producirnos molestias con su constante manera de llover; pensábamos con razón fundada que las nubes se habían marchado con la música á otra parte; que el rubicundo Febo, con sus dorados rayos, abandonaría su eterno escondite; pero hemos visto estrelladas las esperanzas concebidas, en la más triste realidad. Iluminados por la potente y clarísima luz del rey de los astros, escribíamos anteayer contemplando el azulado y purísimo horizonte, sin la más leve señal ó indicio que anunciara un nuevo trastorno. Pero llegaron las horas del medio día, y con ellas un respetable cortejo de nubes que se mecían sobre nuestras cabezas. Luego quedó la celeste esfera cubierta por tupido velo de nubes plomizas; á las diez de la noche descendieron las primeras gotas, á las once las segundas y la lluvia comenzó de nuevo. Así continuó ayer hasta las doce. La atmósfera se despejó entonces, y entre claro y oscuro, es decir, entre sol y nubes, pasamos las horas del día, sin que las señales de lluvia hubieran desaparecido y que volvió á las cinco de la tarde. Lo que se cuenta del habar de Cabra está próximo á repetirse.

Sensible accidente.—Ayer, entre cinco y seis de la tarde, volcó en la plazuela de los Carrillos un carruaje de alquiler, que conducía á una señora con dos hijas y un hijo de corta edad, que se encuentran de paso en esta capital. Una de las hijas resultó con una herida contusa en la cabeza, y el hijo destrozado el dedo pulgar de la mano izquierda. Los demás resultaron ilesos. Inmediatamente fueron conducidas las víctimas á la casa de socorro del distrito, á cargo del entendido facultativo señor Barrena, y en donde se le prestaron todos los auxilios que su estado requería.

Fuerales.—En la Iglesia Parroquial de San Miguel se celebrarán solemnes esta tarde, á las cuatro y media, por el alma de la virtuosa señora doña Josefa Mantilla de los Rios y Pierra, que falleció en la madrugada de ayer despues de larga enfermedad en que ha ofrecido señaladas pruebas de sus arraigados sentimientos religiosos. Cuantos tuvieron ocasión de conocerla, admiraban á la vez que su ameno trato su espíritu de caridad, así como el entrañable cariño á su excelente familia, y por eso que hoy sea muy sentida su desaparición del mundo de los vivos. Unidos con lazos de sincera y antigua amistad con su apreciable hermano don Gerónimo, dámosle sentido pésame, así como á sus demás parientes y deudos, á la vez que oramos por el alma de aquella señora.

Subasta.—El miércoles próximo se subasta en el juzgado de Castro la huerta de secano, llamada de la Puerta, partido de Beruedo, de aquel término, apreciada en 3.750 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1493.—Recepción de Colón en Barcelona, por los reyes católicos.—1595.—Fallecimiento de Tasso.—1689.—Luis XIV de Francia declara la guerra á España.—1881.—Ejecución de varios nihilistas regicidas de Alejandro II de Rusia.

Obras.—Se están haciendo con inteligencia las del empiedro de la calle de San Fernando. Pues siga.

Recursos.—Ha sido negado el que entabló la Diputación provincial para que se suspendiesen los efectos de la real orden de Enero del año anterior, que declaró tocaban y pertenecían á la junta de Beneficencia de la provincia ciertas inscripciones que retenía aquella, y procedían de la importante fundación debida á la buena memoria de doña Teresa de Córdoba y Hocés.

Captura.—En los Llanos del Conde detuvo el día 12 del actual una pareja de la guardia civil á una mujer reclamada por el juzgado de la derecha de esta capital.

Descanse en paz.—Con pesar hemos recibido la triste nueva del fallecimiento de la señora doña Cándida Lu-

na y García, viuda de Portera, ocurrido anteayer en la villa de la Carlota, dejando en gran desconsuelo á sus amantes hijos, nietos y demás apreciable familia, que hoy recuerdan con inmensa pena el amor y las excelentes cualidades que distinguían á aquella señora. Pedimos á Dios el descanso eterno de su alma, y acompañamos á expresados señores, entre ellos nuestro querido amigo el Presbítero señor don Cándido Portera y Luna, en su justificado dolor.

Viage.—En el expres de ayer salió de esta capital, con dirección á Sevilla, en donde se propone pasar una temporada, el señor don Juan Antonio Gomez Navarro, maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral.

Camorra femenina.—La calle de Abejar fué teatro anteayer de un espectáculo edificante. Una mujer que desempeña el cargo de casera, intentó saldar una cuenta antigua con una vecina de la misma casa. Lo que allí ocurrió empujó al patio y con la puerta de la calle abierta, para que el acto tuviera mayor solemnidad, cualquiera puede figurárselo. Hubo palabras injuriosas á la moral, soberbios golpes en la persona de la vecina, y por último, quiso ponerla de patitas en la calle con los muebles de la habitación. Si no hubiera sido por la presencia del guardia municipal, la pobre mujer duerme en medio del arroyo.

Sección de perfumes.—Por no haber hecho la limpieza de un sumidero con toda la limpieza que el caso requiere y la higiene recomienda, produciendo nauseas al vecindario y quejas sin cuento, ha sido denunciado á la Autoridad local un del oficio, que cayó de cabeza en la perrera municipal, para que le sirva de lección saludable en lo sucesivo.

Comisión.—La de derecho de la Junta de Beneficencia de esta provincia se compone desde el jueves de los señores don Rafael García Lovera, vicepresidente de la misma, y del vocal señor don Angel de Torres.

Diputación.—La de Córdoba ha hecho saber que el Ayuntamiento de Sevilla subvenciona, como indicamos, con 200 pesetas á las bandas de música que concurren al concurso del 17.

Autorización.—Por la Autoridad superior de la provincia se ha concedido á don Felipe de Luna y Gólmayo, en virtud de la instancia presentada, para que pueda verificarse la traslación á ésta capital de los restos de la señora doña Cándida Luna y García, que ha fallecido en la villa de la Carlota, á fin de que sean inhumados en el panteón familiar que posee en el cementerio de la Salud.

Empleo.—Con motivo del reciente nombramiento para el desempeño de un cargo que se le ha confiado, en la provincia de Jaen, de un día á otro saldrá de esta capital nuestro buen amigo don Manuel Huerta, alférez retirado del benemérito cuerpo de la guardia civil, que nos ruega participemos que la precipitación del viage le ha impedido, como quisiera, despedirse de sus muchos amigos.

Periodista.—El ilustrado redactor de *El Liberal* señor Anchorena ha venido á Córdoba y ha visitado varias de las deliciosas huertas de la Sierra.

Con frescura.—La moral y buenas costumbres importan un pepino á ciertas gentes. Allá vá una prueba. Aprovechando la oscuridad de las ocho de la mañana y la circunstancia de que en los soportales de la Corredera habría escasamente unas doseientas personas, que se guarecían de los efectos de la lluvia, vertió aguas un hombre con gran tranquilidad de espíritu. Entre los ojos que se fijaron en la operación, encontrábase los de un municipal, que increpó justamente á aquel, denunciando el hecho á la Alcaldía.

Alternativa.—Parece la tomará en Setiembre de manos de Frascuelo el aplaudido diestro cordobés Bebe.

Pensamiento.—La envidia y la venganza suelen ser los dos ejes sobre los que gira la murmuración.

Sección minera.—En la actualidad trabajan 15.104 obreros en la cuenca minera de Bilbao.

Cantar.—Nunca estamos satisfechos—por mucho que nos veamos:—y es que mucho trigo al fin—nunca suele hacer mal año.

Empiedro.—El 18 se subasta en Belméz el empiedro nuevo y recomposición del antiguo de las calles de aquella villa. El tipo de cada metro cuadrado del nuevo es de 87 céntimos de peseta, y el del antiguo 67, y 4 pesetas y 25 céntimos del metro cúbico de piedra machacada.

Padrón.—Hasta el 29 está á la vista el de cédulas personales de Guadalcazar.

Edicto.—Por uno del juzgado de Baena se llama á José y Antonio Luis García Capel, vecinos que fueron de Año-ra, para el juicio necesario de testamentaria á los bienes que deja Juan García Capel, en el concepto de herederos.

Apuros.—Dicen de Sevilla que va á dimitir el Ayuntamiento de Cazalla, por no poder vencer la crisis económica.

Suscripción.—La abierta en Granada para socorrer á la clase jornalera ascendió en los primeros momentos á 6.572 pesetas.

Sociedad.—La de tiro de pichon de Sevilla celebrará tiradas extraordinarias el 23 y 24. Se disputarán premios hasta de 500 duros.

Sangriento crimen.—En la casería de la Navarreta, camino de las Palianas de Granada, comían y bebían hace pocas tardes varias personas alegremente. Al final se armó disputa sobre quién había de pagar diez céntimos. Uno se acaloró tanto, que disparó una pistola de dos cañones contra otro, pero la mujer de este se interpuso, atravesándole el cuerpo el proyectil y cayendo exánime. Llovieron palos y puñaladas, y el marido de aquella fué herido de otro tiro del agresor, que también fué herido. Se instruye causa.

Registro.—Vá á proveerse por concurso el de segunda clase de Valdepeñas, en término de 60 días.

Festivo poeta.—Para las fiestas próximas se espera en Sevilla á don Vital Aza, autor de la aplaudida comedia "El sombrero de copa."

Malogrado artista.—En Madrid falleció anteayer el aplaudido actor señor Riquelme. ¡Que Dios le haya acogido en su seno misericordioso!

Ataque.—Uno de catalepsia ha sufrido una bella señorita de Murcia, que se halla hace cinco días sin poder moverse ni hablar.

Concurso.—El de obreros agrícolas convocado por decreto de 9 de Diciembre último se ha trasladado al 15 de Mayo próximo.

Festival.—Grande elogio hace la prensa sevillana del panorama que ofreció el circo taurino la tarde del jueves. A las carreras de velocípedos acudieron hermosas mugeres ataviadas con la clásica y airo-sa mantilla blanca ó de madroño. Cinco elegantes señoritas presidieron la fiesta, en que se adjudicaron varios premios. El día estuvo espléndido.

Uno de tantos.—En Tarifa ha sido detenido un demente que se escapó de su casa con intención de matarse.

Necesitado.—Llamamos la atención de las personas caritativas á favor de Salvador de Castro, que vive en el convento de las Dueñas, y que era el que pedía limosna en la calle del Conde Gondomar, donde tuvo la desgracia de sufrir una lesión en la pierna derecha, como dijimos, en una noche de lluvia, y que hace dos meses se encuentra imposibilitado de salir á la calle.

Un soldado gallego.—Fué ascendido á cabo segundo, y el día que se puso los galones no cesaba de mirarlos diciendo:—¡Qué hermoso estoy! Cada vez que me veu de cabu, yu mesmu me respetu.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los flujos de las vías urinarias, y de las muy rebeldes tomando interiormente á la vez las GRAJAS SAEZ. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA
Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS
De venta en las buenas Casas del Reino.

Antonio Carrasco, drogas, Ayuntamiento 10.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita, la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razón de ser.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Sres. Scott y Bowne. Orense 8 diciembre 1885.

Muy Sres. míos: Como Médico de número de la Beneficencia Provincial, y como particular, he empleado con frecuencia su *Emulsión de Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y siempre he obtenido brillantes resultados, especialmente en los niños débiles, aumentando su nutrición y robustez.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de Vds. atento s. s. Dr. Ramón Quesada Borrajo. 39

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santas Basilia y Anastasia, mártires.—Mañana, Santo Toribio, obispo de Astorga, y Santa Engracia, virgen, y compañeros mártires de Zaragoza.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por don Gabriel Hernandez y señora, en sufragio de su tío don Salvador Misut.

—Ultimo día de solemne novena á la Divina Pastora, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las seis de la tarde: predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María. Se publica á los fieles la asistencia, por la que hay concedidas muchas indulgencias. A las ocho de la mañana será la Comunion general, y á las diez se celebrará la función solemne, predicando uno de los RR. PP. expresados. Los días 16, 17 y 18 estará expuesta S. D. M. las mismas horas del Jubileo circular.

—Segundo día de solemne novena á la Divina Pastora de las Almas, en el exconvento de Capuchinos, á las oraciones: predicará el señor don José Rodriguez Fernandez.

—Ultimo día de solemne novena á Nuestra Señora la Divina Pastora, titular del Instituto de las hermanas Terciarias de San Francisco, costeada por doña Francisca Sierra y Ramirez, camarera de dicha Pastora, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones. A las diez de la mañana se celebrará una solemne función, en la que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta, y oficiará una lucida orquesta.

—Hoy se celebrará en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor una solemne función á su titular, en la que predicará el señor Dr. D. José de Agreda y Bartha, Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede Indulgencia Plenaria y remisión de todos los pecados, á los fieles de ambos sexos que habiendo recibido los Santos Sacramentos de Confesión y Comunion, visitaren referida Iglesia hasta el ocaso del Sol, pidiendo á Dios por la exaltación de nuestra Santa fé católica, paz y concordia entre los Príncipes cristianos, conversión de los pecadores, necesidades de la Santa Sede y demás fines de la Iglesia, cuya indulgencia puede aplicarse por los fieles difuntos.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las siete, Misa de Comunion general, y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre. Tambien hace el ejercicio del Via-Crucis todos los viernes del año, media hora despues del toque de oraciones.

—Hoy, sexto día de solemne novena que la Real Asociación de Ntra. Señora de la Concepción de Linares dedica á María Santísima en su histórico Santuario, extramuros de esta capital: predicará el señor don José Rodriguez Fernandez.

—Segundo día de solemne novena á la Divina Pastora, en la Iglesia parroquial de San Juan y Omnium Sanctorum, (Trinidad). S. S. el Para León XIII tiene concedida indulgencia plenaria, aplicable además á las almas del Purgatorio, á todos los fieles de ambos sexos que habiendo confesado y comulgado visiten dicha Iglesia desde las primeras á las segundas vísperas, orando por la exaltación de la fé católica, extirpación de las herejías y paz entre los príncipes cristianos.

—En la Iglesia de San Hipólito celebrará hoy á las ocho y media comunion general la Congregación de Madres Cristianas, y por la tarde, á las cinco y media, tendrá sus ejercicios mensuales.

Mañana primer día de solemne septenario al Patriarca San José, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones, costeada por una devota.

—En la iglesia de las Reparadoras estará hoy S. D. M. de manifiesto en sufragio por el alma de la Excmo. Sra. Condesa de Gavia.

Su hija la Excmo. Sra. Duquesa de Hornachuelos ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

—Los asociados á la Corte de María

visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

LA SEÑORA

Doña Josefa Mantilla de los Rios y Pierra
ha fallecido.

Su hermano Don Gerónimo Mantilla; hermana política Doña Dolores Giménez, y demás individuos de la familia de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

LA SEÑORA

Doña Cándida Luna y García
VIUDA DE PORTERA,
Falleció en la Carlota el día 13 del corriente, á las nueve y media de la mañana.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y sobrinos políticos, y el Director espiritual de la finada (q. e. p. d.), suplican á sus amigos rueguen á Dios por su alma.

LA SEÑORA

Doña Maria Josefa Simon y Fernandez
VIUDA DE ESCRIBANO,
falleció el día 17 de Abril de 1887.

Todas las Misas que se celebren el martes 17 del corriente, en la parroquia de San Andrés, por los Señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha Señora; y á las ocho y media se cantará una solemne Misa de réquien con el mismo fin.

Sus hijos ruegan á las personas que asistat, encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA JESUS TORRELLAS
DE PEREZ.
falleció el día 15 de Febrero último.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la misa en la Iglesia de San Pablo, desde las siete á las nueve de la mañana, aplicándola por el eterno descanso del alma de espresada Señora, recibirán el estipendio de 10 reales.

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Angela Fernandez de Lieners Carvajal
PANDO y GUTIERREZ DE LOS RIOS
Condesa de Gavia, Grande de España, Dama de Honor de S. M. la Reina, etc. etc.,
Falleció en Madrid el día 15 de Abril de 1885 á las 4 de su mañana
R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez rs.

Su viudo el Excmo. Sr. Conde de Gavia é hijos, ruegan encarecidamente á todos sus amigos la encomienden á Dios.

BOLSA DE MADRID.

Corización del 13 de Abril

Consolidado interior, 66'90
Amortizable, 83'90
Billetes hipotecarios de Cuba 99'30
Acciones del Banco, 415'00.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 43 á 44 rs. fanega. —Cebada á 22.—Escala á 18.—Habas mazaganas á 30.—Idem chicas morunas 32.—Maiz en Estación á 36.—Idem en almacenes 38.—Alpiste 48 á 50.—Harinas del país de 1.ª 16 y 1/2 á 17.—Idem id., 2.ª 15 á 16.—Idem Castilla 1.ª 20.—Idem id. 2.ª 19.—Idem Aragon 1.ª 19.—Idem id. 2.ª 18.—Aceite en los molinos de 38 á 39 reales arroba.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

BANCO VITALICIO

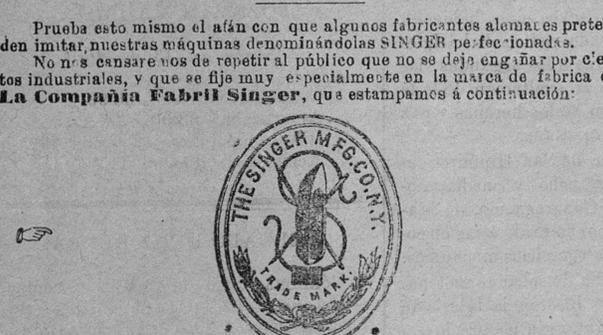
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64 Delegaciones en toda España

GARANTIA, independiente del aportado por los asegurado 10.000,000 de pesetas De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

FONDA, CAFÉ Y PASTELERIA SUIZA DE ZURITA HERMANOS EUGENIA (PROVINCIA DE CORDOBA) LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER



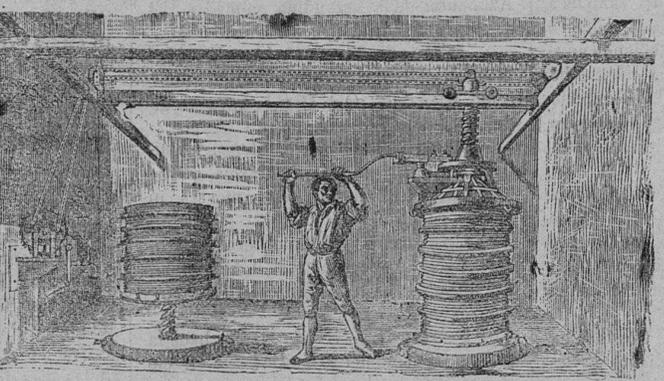
Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA Ha sido universalmente aceptada por la Facultad Médica, y unánimemente proclamada como la preparación más RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ

TÍSID INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, CATARROS, AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA. Poderosas Propiedades Reconstituyentes y Nutritivas, Se evidencian de un modo rápido y admirable en los casos de ANEMIA, ESCROFULISMO Y RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, LINFATISMO, CLORÓISIS Y DEBILIDAD GENERAL.



NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVA RABIDA 12 Y 14. SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable tambien a las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en un caso como en otros pueden emplearse motores de vapor o de fuerza por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones...

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERSON con BISMUTO Y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aciditas, Vómitos, Eructos, y Cólicos;

Enfermedades Secretas INYECCION RAQUIN Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.

EL CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR Cura los Callos, Puntos, y otras Afecciones de la Piel.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEEM. Este es insubstituible remedio para la curacion de todas las afecciones de los pulmones, especialmente de la GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo del presente año se hace de una casa, situada en la calle de Pedro Fernández número 11, esquina a la calle de los Sidros, con fachada a ambas calles, y que contiene los departamentos siguientes: En planta baja, pátio y galerías, siete habitaciones, comedor, cocina, pozo, pila, cuadro y sótano.

AGUA DE AZAHAR Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez. Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa.

En la calle Ayuntamiento se arrienda un piso alto con buenas y estensas habitaciones. Darán pormenores, en el establecimiento de la misma calle número 20.

En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

Almoneda.—Se hace de mesas, sillas y varios efectos y palmas en el suelo y en naccones, en la calle Uceda 3.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 11; otra en la calle Puerta del Rincón número 95, y otra en la calle del Remero 32. Para tratar, con su dueño, Letrados 20.

Desde San Juan se arrienda una casa en la calle Carlos Rubio número 18 para verla y tratarla, San Fernando 85. Puede verse, de doce a tres de la tarde.

Desde el día se arriendan tres salones en planta baja, de nueva construcción, propios para establecimiento, teniendo puerta a la Victoria y a la plazuela de Aladrosos número 17.

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se hace por término de seis años de las dehesas llamadas Mosqueros y Tova, enclavadas en el término de Hornachuelos. La primera se compone de dos mil y cincuenta y cinco fanegas de tierra, pobladas de encina y alcornocal, casi toda rasa y con algún monte bajo; tiene un hermoso caserío de teja con todas las dependencias necesarias, dos zahurdas, una de teja con casa para los porqueros, de teja también, y otra de pared de piedra y cubierta de chamiza, pudiendo albergarse en ambos más de mil cerdos.

En el puesto de leche de Rafael Rodríguez, situado en el Arco alto, se vende desde el día a dos reales azumbre y medio real el cuartillo, por cuenta del ganadero, así como en el puesto que el mismo dueño tiene en el mercado «Sánchez Peña.»